

Guayaquil, junio 8 de 2015

Señora
Gerente General
BOCCASSO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que, en esta fecha, he procedido a vender, ceder y transferir las novecientas noventa y nueve (999) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, de que soy titular en el capital suscrito y pagado de la Compañía de su representación, con todos los derechos y créditos que como accionista me corresponden hasta la presente fecha, a favor del señor **JUSTO ENRIQUE GONZÁLEZ ALMEIDA**, por valor recibido, según el detalle siguiente:

TITULO N° 2, contentivo de 999 acciones

NÚMEROS de las acciones: 001 a la 999

CEDENTE:
EUGENIA ANTONIETA ALMEIDA ZAMBRANO
C.C.#0902608157

CESIONARIO
JUSTO ENRIQUE GONZÁLEZ ALMEIDA
C.C. #0905331179

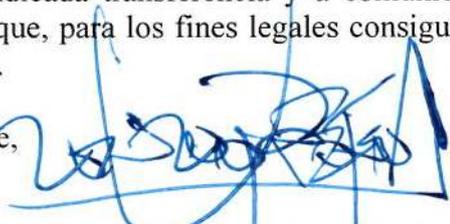
Valor nominal de cada acción: Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00).

La cedente es de estado civil divorciada y de nacionalidad ecuatoriana. El cesionario es divorciado, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, sírvase proceder al registro de la indicada transferencia y a comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, por lo que, para los fines legales consiguientes, suscribe conmigo la presente, el cesionario, aceptándola.

Muy atentamente,


Eugenia Antonieta Almeida Zambrano
CEDENTE


Justo Enrique González Almeida
CESIONARIO